

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10:20 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero - Edificio City Office Oficina 305, se celebra la Junta General de Accionistas de **GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sra. Teresa del Rosario Batallas Iturralde**, portador de CI 0701037715 por sus propios derechos, propietaria de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **Sr. Olmedo Alejandro Roldán Batallas**, portador de CI 0703979138 por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Sra. Teresa Batallas Iturralde y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. Olmedo Roldán Batallas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2018.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

- Informe de la Gerencia, suscrito por el gerente general Sra. Teresa del Rosario Batallas Iturralde, portador de CI 0701037715.
- Informe de Comisario, CPA. Nancy Garzón López portador de RUC 0922481544001 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018**. Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:



Sra. Teresa del Rosario Batallas Iturralde
Presidente de la Junta
CI 0701037715



Sr. Olmedo Alejandro Roldán Batallas
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CI 0703979138